

17 SEP 2009

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.306 /

RETIRO, 17 SET. 2009

VISTOS:

1º.- Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12.dic.2008, que aprueba el Cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2009.

2º.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3º.- La Ley 19.886 que fija el texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

4º.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5º.- Los Términos de Referencia para la contratación del servicio de "Estudio Mecánica de Suelo para Proyecto Pavimentación Comité Quillaimo".

6º.- El Certificado N° 42 de fecha 17 de septiembre del 2009 que comunica acuerdo del Honorable Concejo Municipal.

7º.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1º.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública para la contratación del servicio de "Estudio Mecánica de Suelo para Proyecto Pavimentación Comité Quillaimo".

2º.- **APRUÉBASE**, los Términos de Referencia para la contratación del servicio de "Estudio Mecánica de Suelo para Proyecto Pavimentación Comité Quillaimo".

3º.- **PUBLÍQUESE**, en el Portal de mercadopúblico los Términos de Referencia para la presente licitación de propuesta pública.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.**

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE



CARLA GOMEZ GARCIA  
SECPLA



LUIS CAMPOS VASQUEZ  
SECRETARÍO MUNICIPAL (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

PCC/LCV/CGG/mlp